

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3899** *Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Investigación en Lenguas y Literaturas.*

Visto que la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Lenguas y Literaturas fue aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2014.

Visto que el citado expediente de modificación cuenta con informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Visto lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del citado plan de estudios, en el módulo de optatividad, según el anexo a esta Resolución

Valencia, 25 de marzo de 2015.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO

Plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Lenguas y Literaturas

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	25
Optativas	20
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo II: Módulo Optativo

Asignaturas	Carácter	ECTS
Investigación en Literatura: perspectivas sincrónicas.....	Optativo.	5
Investigación en Literatura: perspectivas diacrónicas.....	Optativo.	5
Investigación en Lengua: perspectivas sincrónicas.	Optativo.	5
Investigación en Lengua: perspectivas diacrónicas.	Optativo.	5
Curso avanzado de investigación en Literatura.	Optativo.	5
Curso avanzado de investigación en Lengua.	Optativo.	5
Créditos totales a cursar		20